
Francisco Acosta Ramírez ()*

*Documentos, hombres y paisajes.
Reflexiones en torno a las fuentes
y métodos para la historia rural
entre los siglos XVIII y XX (**)*

El GHSAA (1) organizó entre los días 28 y 30 de octubre, un año después que el primero, el II Encuentro sobre fuentes y métodos para la historia rural. Sus contenidos se han organizado atendiendo a un criterio de variedad que permita un panorama amplio en lo referente a investigaciones (perspectivas económica, geográfica, histórica, técnica e instrumental, espacios geográficos diversos) y a metodologías (larga duración, dimensión local, etc...). Esta aparente diversidad es susceptible de organizarse en orden a diferentes criterios. Así, atendiendo a su objeto, se distinguen dos tipos de aportaciones: las que presentaron algún aspecto relacionado con las fuentes, con sus potencias y limitaciones, así como sobre las posibilidades de nuevas fuentes o nuevos enfoques sobre las ya conocidas; y las que ya recogían resultados y revisiones críticas de investigaciones concluidas o planteaban experiencias y problemas de proyectos en marcha.

(*) Universidad de Córdoba.

(**) Trabajo recibido en redacción en enero de 1994.

(1) Grupo de Historia Social Agraria Andaluza de la Universidad de Córdoba (Plan Andaluz de Investigación). Responsable: María Dolores Muñoz Dueñas.

Atendiendo a la temática, dos grandes problemáticas articularon el conjunto de los trabajos presentados. Por un lado las transformaciones y evolución históricas de las estructuras sociales agrarias, tanto en el caso de los resultados de investigación, como el GHSAA para el término de Córdoba, J. M. Moriceau para París, o J. Naranjo; como en el de los análisis de fuentes: registros de hipotecas (Rosa Congost), padrones domiciliarios (Isabel Moll), escrituras de compraventa de tierra (María Parias), apeo de riqueza de 1818 (Grupo de Cádiz), que se enfocaron como instrumento a tales efectos. El otro hilo conductor se cifra en la preocupación por el problema actual de las agriculturas mediterráneas y en qué medida éstas asisten a un cambio estructural profundo. Los factores del cambio y la evolución de los mismos fueron analizados desde diferentes perspectivas para el espacio andaluz (A. M. Bernal), para Italia (P. Bevilacqua) y en su conjunto para las agriculturas de la ribera norte del Mediterráneo (M. Aymard). Un aspecto más puntual de este proceso, la cuestión del cambio tecnológico y en concreto la de los fertilizantes en la agricultura mediterránea del XIX, fue desarrollado por R. Garrabou.

A pesar de la pluralidad de procedencias epistemológicas y teóricas, de la variedad de prismas metodológicos, de las diferentes secuencias cronológicas empleadas hay un rasgo dominante –inducido como es lógico por la organización del Encuentro y los intereses científicos perseguidos con él– en los planteamientos presentados acerca de las sociedades agrarias: el tema nuclear del Encuentro ha sido la propiedad de la tierra y su evolución. Es decir, el factor tierra como articulador de la dinámica de las sociedades agrarias, y el enfoque de su posesión como elemento socialmente discriminador y estratificador, son los ejes analíticos sobre los que han gravitado la mayoría de las aportaciones a este II Encuentro. Conscientemente han quedado fuera de su ámbito otras temáticas que pretendemos sean abordadas en futuras reuniones.

Los análisis sobre fuentes son un buen ejemplo pues su explotación y rendimientos están condicionados y varían en

virtud de hipótesis teóricas e intereses previamente asumidos. Entre las intervenciones sobre fuentes hay que distinguir las que se refieren a investigaciones concluidas como las de Rosa Congost (*Els propietaris i els altres*, Girona, 1990) y María Parias (*El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*, Sevilla, 1989) y Mercedes Gamero (*El mercado de la tierra en Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, 1993). Una característica metodológica común, por su condición probablemente de fuente notarial, a estos dos estudios es de su interés, frente al predominio de fuentes estáticas, por una visión dinámica, cinemática, de la evolución de la propiedad. Un análisis minucioso de las respectivas series documentales, no sólo permite alumbrar y diseñar el proceso en sus coordenadas coyunturales y estructurales, sino que incorpora la dimensión y la categoría de cambio, esencial al proceso de comprensión histórica.

Rosa Congost («*Para un estudio dinámico de la propiedad de la tierra. Las posibilidades del Registro de Hipotecas*»), disertó sobre una fuente cuya potencialidad se reduce, lamentablemente, al ámbito catalán. Establecidos los oficios de Hipotecas por la Pragmática de 31 de enero de 1768, el Consejo de Castilla establece directrices especiales para Cataluña en 1778. Es sin duda en este elemento diferenciador donde radica la mayor productividad de la fuente para el área catalana en relación al resto del país. La diferencia cualitativa y cuantitativa en cuanto a volumen de información, es indudable si consideramos que en Cataluña debían registrarse «sin diferencia, tanto las escrituras e instrumentos que contengan obligación especial de bienes, como los que la incluyan general, a fin de que puedan los acreedores y cualquier interesado, antes de celebrar sus contratos o para el fin de precaver sus intereses, saber las responsabilidades a que estén ligados los bienes de las personas, con quienes hubieren de tratar». Esta particularidad normativa propició el registro de documentación como escrituras de arrendamiento y capítulos matrimoniales que posibilitan un acercamiento más completo a la dinámica de la propiedad de la tierra.

Los servicios de una fuente de estas características, a pesar de su envidiable especificidad geográfica, se cifran en la oportunidad de disponer, aunadamente, de un conjunto de fuentes dispersas tanto en su tipología documental como geográficamente. Otra de sus virtualidades es la capacidad para iluminar el entramado de la propiedad en toda su complejidad al permitir la inferencia de factores como mercado de tierras, estrategias familiares o formas de endeudamiento.

A juicio de Rosa Congost la fuente merece además consideración como expresión del derecho burgués, es decir «como reflejo de las nuevas necesidades derivadas de la progresiva importancia los derechos privados de la propiedad útil» durante el XVIII, en contraposición al carácter del posterior Registro de la Propiedad, 1862, tendente a proteger los viejos derechos «feudales» de los propietarios directos.

La fuente analizada por María Parias (M. Gamero, M. Parias, *«El mercado de la tierra a través de las compraventas notariales. Una vía de investigación»*), se caracteriza igualmente por una notable capacidad informativa. Así, considerando el vaciado integral de la documentación realizado por las autoras para los siglos XVIII y XIX (unas 16.000 transacciones de compraventa), hubiera sido posible la reconstrucción completa de procesos como estrategias sucesorias, comprobaciones reales o disolución de patrimonios, por ejemplo.

Sin embargo la fuente se orientó en su día hacia otros intereses que María Parias sintetizó en tres vertientes. En la estructural se pudieron cuantificar y observar fenómenos como el volumen de tierras transmitidas de diversas procedencias (libres, desamortizadoras, desvinculadas) y las tendencias a la concentración, tendencia principal, o a la dispersión de esas tierras. Es posible también conocer los volúmenes, procedencia y destino de los capitales movilizados, así como la tipología de los cultivos y la morfología de las unidades de explotación. En el plano coyuntural la fuente desveló cuestiones como la movilidad de la tierra y su precio constatándose variables comarcales y según cultivos. En el plano so-

ciológico, por fin, se evidenció el perfil social de los compradores y vendedores, y fue posible un acercamiento a sus móviles inversores.

La principal dificultad de la investigación radicó, según sus autoras, en la ausencia de investigaciones en paralelo en las que apoyar y complementar los resultados.

Un ejemplo de reinterpretación de fuentes tradicionales, en este caso a la luz de una perspectiva más antropológica, es el que presentó Isabel Moll, en *«Los padrones de población como fuente para el estudio de la sociedad rural: análisis demográfico y análisis socioeconómico»*. Su hipótesis de partida se sintetiza en la conveniencia de atender la historia de la sociedad y/o la estructura social agraria desde perspectivas de análisis distintas al territorio y sobre todo a las formas de ocupación, distribución y producción que genera el recurso tierra. La alternativa es desplazar el interés hacia las formas de ocupación, distribución y organización de la población, sin que ello suponga un discurso analítico paralelo e independiente, sino integrado y convergente, en el sentido de que las variables derivadas del factor tierra (propiedad, formas de explotación, producción, etc...) condicionan los procesos de reproducción de colectivos sociales. Se instó en definitiva a «comprender las sociedades rurales, no en función de propietarios, de jornaleros, etc... Es decir no en función de categorías ocupacionales ni en función de la distribución de la población o el control de los recursos, sino en términos de reproducción social», es decir analizando las condiciones y los mecanismos internos de organización y perpetuación de las sociedades rurales, sin olvidar que éstos se incluyen en un determinado contexto jurídico-político que condiciona las formas de cambio y continuidad. Para ello, desde una metodología superadora de los modelos de análisis demográficos dominantes del grupo de Cambridge y más cercanos a la nueva Demografía Histórica más flexibles y versátiles en su concepción de la unidad familiar, se planteó la viabilidad de los padrones de población al permitir articular una informa-

ción global acerca de variables indicativas del capital humano tanto en el plano de su estructura y evolución biológica, como en su dimensión social: distribución de la población agraria por sexos, edad, estado civil, ocupación, movilidad geográfica, índices de soltería, evolución de las estructuras familiares, composición del hogar, y tipologías profesionales y ocupacionales, procurando huir, en esta última variable, de extrapolaciones mecanicistas de conceptualizaciones modernas respecto a los sectores productivos, e intentando comprender la estructura socioprofesional desde la lógica del sistema productivo y la naturaleza de la producción agraria que la define. En la misma línea María Parías insistió también en su intervención sobre la dificultad de categorizar socioprofesionalmente y recordó la problemática del término «comodín», «propietario».

Dolores Lozano, Javier Maldonado y Alberto Ramos hablaron sobre «*Las transformaciones agrarias en el marco de Jerez*» a partir esta vez de una fuente estática poco explotada todavía –para Andalucía sólo se ha encontrado y estudiado para Jerez, los arriba mencionados, y para Córdoba, el GHSAA–. Nos referimos al Apeo o Estadística de riqueza de 1818. Piedra angular del frustrado plan hacendístico de Garay, el Apeo pretendía ser la base para una contribución general o proporcional de cada contribuyente. El apeo, y de aquí su interés para la historia agraria, viene a cubrir, para la Corona de Castilla, el vacío documental existente entre el Catastro de Ensenada y los Amillaramientos. Se hizo un análisis pormenorizado de las posibilidades de la fuente en lo que se refiere a su volumen de información socio-agraria (extensiones, usos, cultivos, aprovechamientos, propietarios, patrimonios rústicos y no rústicos, etc...), de su tratamiento y de su sentido en el marco de un proyecto de investigación más amplio sobre la historia de Jerez.

Francisco Acosta (F. Acosta, M. J. Gómez, A. Lucena, A. Villalba y T. Nogales; «*La recuperación del fondo hacendístico del Archivo histórico provincial (s. XIX y XX)*). Una

aportación del GHSAA al fondo patrimonio documental cordobés) presentó el desarrollo y la metodología de un trabajo de recuperación masiva de fuentes fiscales y contributivas. Concebido como una labor de infraestructura documental, cuyo objeto inmediato es la reconstrucción del proceso evolutivo de la propiedad en el término de Córdoba, el resultado del trabajo, de inmediata publicación, se cifra en la revisión e inventariado del fondo de Hacienda del Archivo Histórico provincial, unos 13.000 documentos, que cubren todas las tipologías documentales fiscales entre mediados del siglo XIX y del XX.

En estrecha vinculación igualmente con el trabajo del GHSAA hay que considerar la participación de Antonio Rodríguez de las Heras, «*El papel de la tecnología de la información en el desarrollo del trabajo del GHSAA*». Como miembros del Grupo, A. Rodríguez de las Heras y T. Nogales son los responsables del apoyo informático y de la supervisión y control de las tareas de mecanización de datos y resultados. En este ámbito A. Rodríguez de las Heras presentó las posibilidades de la investigación en el marco de las nuevas tecnologías de la información concretamente, en soportes Compactos Digitales Interactivos (CDI). Discurrió acerca de los hipermedia y de la posible evolución de la investigación científica hacia nuevos soportes técnicos y nuevos espacios de comunicación y presentó una aplicación en soporte CDI.

Desde una perspectiva más económica y ajena, en este caso, al interés por la reconstrucción de la propiedad agraria, José Manuel Naredo reflexionó sobre «*Los problemas de las contabilidades de fincas en la investigación agraria*» desde la preocupación por la relación metodológica entre los datos micro y los agregados. La primera consideración general en el tratamiento de contabilidades para historia agraria es el carácter fragmentario y limitado que ofrecen respecto a la realidad. Junto al sistema económico-contable, que es el que expresa una contabilidad, coexisten un sistema biofísico y otro socio-institucional, que se solapan de modo que la aprehen-

sión del conjunto desde cualquiera de ellos exclusivamente obtendrá necesariamente resultados parciales. En términos históricos además el componente económico-contable, es bastante raquítico en su capacidad explicativa a medida que nos vamos alejando del presente. Para Naredo, todo análisis de contabilidades debe ser cotejado con datos de otras fincas y contabilidades.

Para Naredo, el factor biofísico debe reconstruirse y considerarse a partir de datos cartográficos y edafoclimáticos al objeto de definir y contemplar los factores limitantes, con datos de catastros, censos, libros de agronomía antiguos, y datos técnicos. En el plano socio-institucional hay que contemplar factores como la estructura de la propiedad y de la producción, la legislación, usos sociales de la tierra, etc... Conviene evitar en todo caso el reduccionismo monetario. Los datos contables monetarios (rentas, salarios, precios) inducen a pensar en la continuidad de los procesos y no permiten apreciar los cortes y cambios tecnológicos. Otra precaución para el historiador debe ser superar las expectativas que ofrece la teoría económica como proveedora del aparato conceptual para el análisis contable y revisar lo adecuado de ese aparato conceptual. A partir de esas premisas metodológicas, José Manuel Naredo ejemplificó algunas aplicaciones: aplicación de datos de fincas para el cultivo del olivar, para parcelaciones en aparcería recuperadas para el cultivo directo, extraperlo durante la posguerra, análisis de sistemas agrarios en términos físicos utilizando como instrumento de representación los flujos energéticos, reconstrucción a partir de datos de fincas de procesos de nitrificación natural (manchón, barbecho) antes de que estos imputs energéticos sean monetizables. Otro aspecto a considerar es el solapamiento de la variable socio-institucional y de la variable económico-mercantil. Por ejemplo la segunda varía notablemente en función de que el trabajo sea familiar o con asalariados.

Los procesos de modernización y la culminación o afianzamiento del liberalismo o del nuevo régimen frente al anti-

guo, orientaron, implícita o explícitamente, y a pesar de sus diferencias metodológicas de enfoque, del diferente grado de conclusión de los trabajos y de la variedad de bases documentales que los sostienen, las intervenciones de R. Mata, J. M. Moriceau y J. Naranjo.

Bajo el título de «*La concentration de la grande exploitation autour de Paris (XVe-XIXe siècles). Rythmes de la croissance, sources et méthodes de la recherche historique*», Jean Marc Moriceau introdujo el factor de la «longue duree» como única metodología de análisis que permite, con la condición de disponer de series documentales homogéneas y dilatadas y de un ámbito territorial de estudio preciso, constatar adecuadamente los ritmos y modalidades del crecimiento, así como la verdadera dimensión de los factores coyunturales.

A partir de estas premisas Moriceau expuso el proceso de concentración de la propiedad agraria a partir de la investigación del grupo social de los campesinos de L'Ille de France entre los siglos XV y mediados del XIX. Las fuentes documentales nucleares utilizadas han sido los contratos matrimoniales de los colonos, los inventarios mobiliarios y los contratos de arrendamiento.

Los resultados de su investigación permiten hablar de tres grandes fases en el proceso de concentración de la explotación agraria. La primera (siglo XIV - primera mitad del XVII) se caracteriza por la estabilidad e igualdad en el tamaño de las explotaciones en torno a las 30 o 35 ha. Se observa en este período un primer movimiento tímido de concentración, consistente en reunir alrededor de la tierra arrendada pequeños terrazgos adyacentes como complemento. El rasgo distintivo de la segunda etapa (segunda mitad del XVII) es el aumento espectacular y desigual de los fenómenos de concentración, ligados a la crisis económica del XVII que impone como remedio el aumento de la productividad, asociado al aumento de la explotación, a la vez que se produce una proletarización de un sector del colonato. La tercera fase (1730-1850) marca la consolidación de la gran explotación,

la homogeneización de las superficies, en torno a las 150 ha., el aumento de la capacidad financiera de los colonos, el acceso a la propiedad de parte de ellos, y la modernización de la maquinaria agrícola.

Considerado en su conjunto se observa que el proceso de concentración no es lineal. Está, por el contrario, sujeto a períodos de recesión, aceleración y ralentización, y es paralelo a la modernización de la estructura social, perceptible a través de variables como la alfabetización, o la urbanización y la mejora de las condiciones económicas.

Rafael Mata Olmo presentó bajo el epígrafe «*Sistemas de explotación y paisaje agrario de las grandes labranzas cordobesas. Un diálogo con las fuentes*» (R. Mata Olmo, M. D. Muñoz Dueñas y M. González de Molina) el trabajo del Grupo de Investigación de Historia Social Agraria Andaluza. El grupo está culminando en la actualidad una primera fase de sistematización y vaciado selectivo de fuentes fiscales a partir de las cuales, pero no sólo, reproducir la evolución de la burguesía agraria cordobesa entre 1750 y 1936. En el marco de esta primera fase, fundamentalmente descriptiva y empírica, se repasaron críticamente las fuentes empleadas destacando las características de algunas de ellas como la Estadística de riqueza de Garay de 1818, los estudios de revisión de contribuciones del Servicio de Conservación de Catastro de rústica, la documentación del Archivo del Instituto para la Reforma Agrario (1932-1939) —aportación inédita de Rafael Mata Olmo—, el Registro de la Propiedad, o Contaduría de Hipotecas.

Uno de los objetivos de esta fase de diálogo con las fuentes fue comprobar la fiabilidad de las mismas. Con respecto al problema de la ocultación, se ha constatado a partir del vaciado exhaustivo de los datos del Amillaramiento de 1870 y de su cotejo con los trabajos planimétricos del Instituto Geográfico para 1872, que la ocultación no se produce en las superficies ni en los usos del suelo, si no que los problemas de fiabilidad se centran en las calidades atribuidas al suelo, observán-

dose a lo largo del XIX una progresiva caída en la declaración de tierras de primera calidad, en beneficio de las de segunda como mecanismo de fraude fiscal, a la vez que se observa una progresiva devaluación de los líquidos imponibles de las tierras de segunda y tercera calidad. Otra de las percepciones deducidas de ese análisis diacrónico de fuentes es la paulatina pérdida de calidad de éstas a la hora de recrear el sistema de cultivo en lo referente a usos y aprovechamientos.

Hasta el momento y sin haber profundizado en la fase más analítica del proyecto, es posible apuntar ya algunas particularidades de los grupos dominantes del agro cordobés, así como las líneas maestras de la dinámica de la propiedad. El predominio de la gran explotación y la separación nítida entre propiedad y explotación coloca, a las puertas del XIX, a dos grupos protagonistas en el proceso de control de la tierra. En primer lugar, el propietario dominado por un notable grupo terrateniente muy arraigado a la realidad local, es decir ajeno al estereotipo del latifundista absentista propio de otras zonas de Andalucía oriental, y por el Cabildo Catedral cordobés no sólo como mayor propietario de la provincia hasta la desamortización, sino como articulador de una red clientelar y una práctica agrícola específica. Frente al grupo propietario, los grandes labradores van a capitalizar un proceso de autoafirmación social y económica a lo largo del período estudiado, asociado no tanto a la desamortización como a la disolución de los grandes patrimonios nobiliarios a finales del XIX. Este acceso a la tierra de nuevos propietarios no se hace a costa de un aumento de la superficie cultivada, sino que es consecuencia de una «redistribución en la cumbre» consistente en la disminución del tamaño de la propiedad media por propietario. La labranza por contra se mantiene estable a lo largo del XIX. Lógicamente este proceso, unido al fenómeno del predominio entre el grupo labrador de los procedentes de otros municipios (labran más del 60% de la superficie en 1870) sobre los cordobeses, repercute peculiarmente, en extremos todavía no analizados exhaustivamente, en la estructura y en los mecanismos de participación y control del poder

local cordobés. La operación de acceso a la tierra del grupo labrador se consolida en la inmediata posguerra, cuando, probablemente gracias a excedentes procedentes del extraperlo, se produce el «último revés a los restos de la propiedad tradicional».

Otro análisis de larga duración y de metodología «micro», ejemplo, además, de la variedad de modelos de evolución de las sociedades agrarias fue el de José Naranjo: *«Evolución agraria divergente de dos señoríos andaluces. Los casos de Montemayor y Fernán Núñez»*. En él estudia la evolución de dos poblaciones campiñesas cordobesas apenas separadas por tres kilómetros y que han sufrido un desarrollo no sólo manifiestamente diferenciado, sino divergente. Todo el proceso arranca, además, de una realidad histórica, geográfica y agronómica parecida.

La etiología del fenómeno arranca de las diferentes racionalidades de explotación asumidas por el señorío desde finales del siglo xvii. Así, la temprana vocación ilustrada de la casa ducal de Fernán-Núñez se traduce a finales del xvii y principios del xviii, en la entrega a censo enfiteútico de unas 600 fanegas en pequeños lotes, en la generalización de un sistema de arrendamiento basado en pequeñas unidades productivas que permiten al campesinado local afrontar las labranzas, y en la extensión y arrendamiento del regadío. Además, junto a la explotación indirecta, la casa ducal se reserva terrenos cuya explotación garantiza trabajo asalariado durante el invierno. La casa titular de Montemayor, impone, por contra, un sistema de explotación indirecto, con predominio de arrendamiento de ciclo corto pero de gran tamaño, y con nula iniciativa intensificadora.

Las consecuencias son el desarrollo en Fernán Núñez de un campesinado económicamente autosuficiente, preocupado por la intensificación de los sistemas de cultivo y que va a acumular un capital que le permite, a partir del xviii, grandes arrendamientos en municipios limítrofes así como la compra de tierras desamortizadas agrandándolas. El proceso culmina

la década pasada con la propiedad de la tierra por la venta del patrimonio nobiliario sobre la base de la explotación con lo cual el campesino local arrendatario se convierte en propietario y explotador directo. En Montemayor el gran tamaño de las explotaciones impide el acceso a los vecinos que se ven abocados al trabajo asalariado. Al no existir acumulación de capital, el acceso a la tierra desamortizada es más difícil y cuando ocurre, es en condiciones de subsistencia y autoconsumo. La crisis finisecular supone la desvinculación de las tierras señoriales y la disgregación del patrimonio nobiliario sobre la base de las grandes unidades de explotación arrendadas, con lo cual se opera un cambio en la titularidad de la tierra pero no en los sistemas de explotación.

Entrando ya en la problemática de las agriculturas mediterráneas, podemos diferenciar entre la aportación de R. Garrabou centrada en el siglo XIX, y el resto que derivan su análisis hasta la actualidad. Ramón Garrabou en el marco del tema «*Ofertas tecnológicas aplicables a la agricultura mediterránea en el siglo XIX: disponibilidades de materias fertilizantes*», expuso la problemática derivada de la discordancia entre la hipótesis de base de su Grupo de Investigación fundamentada en el dinamismo de la agricultura del XIX como momento de cambio y transformación, y los resultados empíricos que parecen contradecir esa premisa, apuntando un estancamiento agrícola absoluto. La situación planteó una reflexión en profundidad sobre el problema de los cambios técnicos y su aplicabilidad en el siglo XIX.

Simplificando, para Garrabou es posible hablar claramente de una primera revolución agrícola y discutiblemente de una segunda. La primera, la británica, salvará uno de los obstáculos principales al crecimiento de la agricultura cerealícola tradicional. A saber la escasez de nutrientes y en particular de nitrógeno. Hasta el siglo XVII-XVIII, la única vía para aumentar los niveles de nitrógeno fue el estiércol asociado a la ganadería. El aumento de las leguminosas forrajeras, asociado a la revolución agrícola, permite aumentar las cabezas de

ganado y en consecuencia la dotación de nitrógeno. Con todo, este modelo de cambio técnico empieza a agotarse a finales del XIX, produciéndose entre la última década del XIX y mediados del siglo XX una segunda revolución agrícola marcada por el abandono de la agricultura de base orgánica, y caracterizada por la introducción de fertilizantes industriales, nueva alimentación para el ganado a base de semillas oleaginosas, mecanización, y mejoras genéticas y biológicas.

Este esquema fue percibido y constatado para el espacio de investigación de la Cataluña Central, gracias a la eficacia de la documentación patrimonial, de la fuente microeconómica, dada la escasez y contradicción de la estadística agraria sobre producción y rendimientos para el XIX. Allí, los rendimientos por unidad de superficie se significan, hasta finales del XIX, por su estabilidad. Sólo a partir de 1910-11 se observa un crecimiento modesto pero significativo de los rendimientos, que debe atribuirse, presumiblemente, a la utilización de superfosfatos, nitratos y guanos, sin desdeñar la incidencia complementaria de otros factores (mejores semillas, nuevos arados). Con anterioridad, las condiciones tecnológicas y ambientales impiden la asimilación con éxito de nuevas plantas forrajeras en la zona, fagocitando el aporte de nutrientes. Dicho fracaso se ejemplifica en el intento infructuoso de introducir el cultivo de la esparceta, como alternativa forrajera.

Tres enfoques más estructurales, a diferentes niveles y desde diferentes perspectivas, pero con el referente común de los problemas de los espacios agrarios mediterráneos, constituyen la última unidad diferenciable. El espacio andaluz fue abordado en la síntesis de Antonio Miguel Bernal sobre *«El sentido de la modernización reciente de la agricultura andaluza»*. Tres fueron los ejes temáticos en que se articuló una intervención presidida por la idea de la actual crisis de las agriculturas meridionales ante las transformaciones europeas: sentido y conceptualización del proceso de modernización agraria andaluza en la historiografía agraria contemporánea; sig-

nificado y papel del factor tierra desde 1940-50 hasta la actualidad; y el cambio tecnológico.

En lo referente al primer punto se distinguieron y valoraron las tres etapas por las que, a juicio de A. M. Bernal, ha discurrido la historiografía agraria en sus variadas perspectivas y metodologías: preocupación por el tránsito de una agricultura precapitalista a una capitalista en lo que era el paso de una agricultura desde el antiguo al nuevo régimen y conclusión de lo fallido del proceso por el fracaso de la revolución burguesa; segunda etapa que incide no ya en el tránsito sino en la crisis de la agricultura tradicional, asumiendo la hipótesis de una evolución más o menos exitosa hacia un capitalismo agrario indigesto a sectores campesinos incapaces de asumir e incorporar los nuevos elementos; tercera etapa dominada por la óptica económica que pone el acento en la dinámica de la agricultura y en lo que será definido posteriormente como de proceso de modernización agrícola y sintetizado finalmente en la denominación de cambio estructural, utillaje conceptual que se generalizará, más o menos acertadamente entre los historiadores. Como valoración global lamentó la dependencia de la historia agraria respecto a otros campos, e instó a emprender la tarea desde el punto de vista estrictamente histórico. Como lagunas investigadoras señaló la necesidad de explicar y estudiar el período histórico entre los años treinta y ochenta.

La devaluación del factor tierra es, entre otros, uno de los factores que definen actualmente la estructura de la agricultura andaluza. Se culmina así una tendencia histórica, retardada en España por la Guerra Civil, de gradual pérdida de importancia social y económica de la tierra. En la década de los sesenta empiezan a apuntarse cambios modernizadores de rango estructural que se manifiestan claramente a partir de 1973, fecha en la cual la agricultura aparece por primera vez como sector deficitario de financiación. El campo se endeuda y empieza a recibir inputs de capital de los sectores financieros privados. Entre 1973 y 1981 se observa un descenso, rá-

pido en el caso andaluz respecto al resto de Europa, del PIB agrícola en términos relativos con respecto al resto de los sectores y un incremento de los gastos intermedios superiores al incremento de la producción final agraria y agrícola, un crecimiento de las subvenciones y un descenso de la renta final agraria, fenómenos todos anteriores a la vinculación comunitaria de la agricultura andaluza.

La devaluación del factor tierra, se explica por el hecho de que por vez primera se ha dejado de percibir las plusvalías obtenidas en la evolución del precio de la tierra. Este fenómeno incide en la financiación del sector agrícola ya que se tomaba el valor potencial de la tierra como cobertura del crédito percibido. El descenso del precio de la tierra y el progresivo deterioro del sector ha supuesto por un lado un endeudamiento mayor del agricultor, y por otro han propiciado la descapitalización del sector, abocando a algunos agricultores a situaciones de insolvencia y quiebra técnica, al dispararse los índices de riesgo de los créditos. Otro factor es el fin de los créditos preferentes para la agricultura.

Con respecto al tema del cambio tecnológico, la cuestión se centró en la idea de que la incidencia de la mecanización y la maquinaria agrícola es un factor residual en el proceso de modernización agrícola. Hay que buscar la incidencia del cambio tecnológico en otros factores. Entre 1970 y finales de los 80, el factor tecnológico ha tenido una incidencia en la producción y la productividad agraria de aproximadamente un 98% en la media regional de Andalucía, respondiendo a la modernidad inducida a partir del cambio tecnológico a un ritmo superior a la media nacional, a pesar de que la presencia de capital en el proceso de modernización por cambio tecnológico ha sido menor en Andalucía que en el resto de España. En la etapa actual de cambio estructural de la agricultura andaluza, el papel inductor de la mecanización representa un valor estrictamente residual frente a los responsables más importantes del cambio tecnológico que corresponden a los insumos vinculados a los gastos intermedios o gas-

tos de fuera del sector. Energía, costes de los carburantes, opciones alternativas son los problemas que van a definir, bien por sus consecuencias, bien por sus costes, el porvenir del cambio estructural de la agricultura en tiempos recientes.

Desde la perspectiva italiana Piero Bevilacqua puso de manifiesto en *«Problemi di storia del paesaggio agrario europeo: con particolare riguardo all'Italia tra età moderna e contemporanea»*, las dificultades de las agriculturas mediterráneas derivadas del dominio del paradigma de la revolución agraria inglesa en la historia agraria europea. Dicha revolución ha actuado como criterio inspirador para interpretar y juzgar los respectivos procesos históricos. El modelo británico contenía además dos elementos distintivos del proceso de transformación en sentido capitalista, y esenciales a la nueva agricultura-tipo: la rotación continua y la estrecha relación entre producción agrícola y cría de ganado; y la abolición de las tierras comunales unida a la plena propiedad privada de la tierra.

La mala aplicación del modelo británico en el ámbito de los países mediterráneos, ha creado distorsiones y errores de interpretación. Y ello obedece a que las particularidades climáticas, edáficas y ambientales de las agriculturas mediterráneas no se ajustaban convenientemente al modelo de racionalidad productiva noreuropeo.

En el plano técnico, algunos procesos de modernización, durante el XIX, se han separado del modelo noreuropeo, privilegiando cultivos diversos que podían valorar mejor las ventajas comparativas del clima mediterráneo, frente a la vocación primordialmente cerealícola noreuropea: árboles frutales y producciones hortícolas. Algo parecido ha ocurrido en el plano de las relaciones sociales donde la hacienda capitalista asalariada no se ha impuesto a formas contractuales que, como la aparcería en la Italia Central, respondían a peculiares lógicas ambientales y contextuales «no siempre retamables hacia la noción de atraso». En efecto frente a la gran hacienda asalariada capitalista, la familia cultivadora meridio-

nal, que ocupa un papel marginal en el modelo noreuropeo, ha sido protagonista de vastos procesos de transformación del agro: expansión de los viñedos, de los olivos y de los frutales. De hecho todavía hoy, la familia cultivadora es una de las formas hacendísticas más difundidas y vivas.

Los estudios que de modo más crítico han contribuido a un uso más crítico del paradigma inglés han sido, al menos en Italia, aquellos más atentos a la reconstrucción del paisaje agrario, a los factores físicos del campo. Ha sido dicha atención la que ha forzado a los historiadores a tomar parte por los criterios más estrechamente ligados a un examen de la producción y de sus resultados cuantitativos y a valorar la lógica y las peculiaridades del contexto local. Sólo a partir del trabajo de los geógrafos, los historiadores han enriquecido cualitativamente sus instrumentos de análisis a su capacidad de juicio. Han sido además los geógrafos los que han creado un ámbito totalmente particular sobre estudios de historia del paisaje agrario, encaminado a reconstruir los modelos habitacionales rurales. Más tarde, ya con retraso, los historiadores han completado la labor suministrando al análisis del paisaje físico y productivo, la interpretación de los procesos de transformación resultantes de la acción de los hombres y de las clases sociales sobre el territorio. Este trabajo conjunto ha permitido individualizar los elementos de originalidad de la modernización italiana en el marco general europeo.

Finalmente Maurice Aymard habló sobre «*Propiedad, inversión e inserción en el mercado. Problemas comunes de las agriculturas mediterráneas*». Empezó destacando los rasgos que definen la unidad mediterránea apelando a la caracterización braudeliana de espacio humana, económica y culturalmente articulado, y recordando su calidad de escenario histórico político y económico hasta el relevo definitivo por el mundo atlántico en el siglo XVI. Igualmente, los modernos procesos de desarrollo capitalista ha impuesto, a pesar de los diferentes ritmos y estadios de crecimiento de cada uno de

los países, algunos rasgos comunes al carácter mediterráneo resumidos en su situación de subdesarrollo relativo y de dependencia respecto a los países norteros de la Europa occidental. A pesar de estas homogeneidades las diferencias entre las franjas norte y sur mediterráneas son significativas, lo mismo que las existentes entre los países de la ribera europea. En estos se centró el análisis.

La estructura productiva fundamental de Europa meridional, se articula en la Edad Moderna en torno a dos formas de propiedad y explotación agrarias: la gran propiedad latifundista (más de 40 ó 50 ha. en el XVI) con gestión directa o indirecta a través de arrendatarios, y la pequeña propiedad (10-25 ha.) cedida, en la mayoría de los casos, en aparcería con cultivo familiar y empleo eventual de mano de obra asalariada. Estos tipos de explotación se desarrollan a costa del campesinado que se ve progresivamente sometido a procesos de segregación geográfica, éxodo rural y especialización productiva. Cada uno de los tipos de explotación posee sus peculiaridades a nivel de inversión y a cada tipo de propiedad corresponden también unos mecanismos jurídicos y sociales de transmisión y control de la propiedad. Por lo que se refiere a la integración en el mercado, la situación de la Europa mediterránea se caracteriza por un alto nivel de comercialización de la producción. Sólo las explotaciones campesinas de autoconsumo no participan de ese mercado aunque surten el de trabajo. Se sobreponen dos tipos de mercado y dos tipos de organización para el mercado. El primero es el tipo clásico del mercado urbano local que organiza las zonas de producción concéntricamente. El segundo tipo, el de la exportación a larga distancia, característico, aunque no exclusivo, del Mediterráneo hacia consumidores industriales, los grandes núcleos urbanos y las zonas agrícolas con alto nivel de especialización a las que hay que surtir de otros productos. El resultado es un sistema complejo de división internacional del trabajo con zonas de producción especializada que discrimina las zonas septentrionales mediterráneas respecto a las meridionales.

Los cambios fundamentales en este esquema gestado en el final del medievo y desarrollado en la Edad Moderna hasta el siglo XVII-XVIII se producen con la inserción progresiva del Mediterráneo en el mercado europeo occidental y en el norteamericano. Esta expansión obliga a reducir las especializaciones antiguas al mercado local (café, lana y trigo) y a la aparición de nuevas especializaciones (cítricos, frutos secos, legumbres, verduras, mano de obra) o a redimensiones productivas (vino, aceite). Más relevantes aún son las reformas económicas y sociales aparejadas al capitalismo, con las diferencias políticas y cronológicas específicas de los diferentes países: revisión del sistema feudal, liberación económica, desamortizaciones. A pesar del proceso de cambio en la titularidad de la tierra, la estructura productiva de la tierra se va a mantener hasta la segunda mitad del siglo XX. El contexto económico general se dibuja con las pinceladas del retraso en la industrialización, la especialización agrícola y minera del Mediterráneo, la exportación sistemática y a gran escala de mano de obra, la disminución de las exportaciones mediterráneas que pierden su capacidad de competencia ante mercados como el americano, y con la consiguiente limitación de los productos mediterráneos a Europa occidental y a los mercados nacionales. La modernización del período 1950-90 ha constituido un cuadro favorable a la relocalización en Europa de las agriculturas mediterráneas: industrialización, consolidación del mercado interno, asimilación de la democracia política, urbanización, disminución relativa de la importancia agrícola en el PNB, y de la población agrícola, de las corrientes migratorias, protección comunitaria de las especializaciones agrícolas mediterráneas que sustituye a la antigua protección estatal. La situación actual, a la altura de 1993, se resume, para Aymard, en la fragilidad ante el futuro. Asistimos a un incremento de los déficits públicos más acentuado en los países mediterráneos, crisis de los sistemas estatales de redistribución, competencia intermediterráneas con los países de la orilla sur.

La cuestión, según se puso de manifiesto en las diferentes intervenciones, estaría en saber, si este cúmulo de transfor-

maciones de la agricultura mediterránea, suponen el fin de un proceso estructural de larga duración o no.

PALABRAS CLAVE: Historia agraria. Fuentes.

RESUMEN

«Documentos, hombres y paisajes», reseña el contenido del II Encuentro sobre fuentes y métodos para la Historia Rural (siglos XVIII-XX), organizadas por el Grupo de Historia Social Agraria Andaluza en Córdoba en octubre de 1993. Con un criterio amplio e interdisciplinar dicho encuentro reunió a especialistas nacionales y extranjeros en torno a dos ejes analíticos interrelacionados en el marco general del interés por las transformaciones y evolución históricas de las estructuras sociales agrarias: la reflexión acerca de las fuentes y metodología de la investigación agraria; y el análisis de la problemática de los espacios agrarios mediterráneos.

RESUME

Le travail «Documentos, hombres y paisajes» est le compte rendu de la II^e Rencontre sur les sources et les méthodes pour l'Histoire rurale (XVIII^e-XX^e siècle), organisée à Cordoue par le Groupe d'histoire sociale agricole andalouse en octobre 1993. Sur la base d'un critère ample et interdisciplinaire, cette rencontre a réuni des spécialistes nationaux et étrangers autour de deux axes analytiques interdépendants dans le cadre général de l'intérêt pour les transformations et l'évolution historiques des structures sociales agricoles: la réflexion sur les sources et sur la méthodologie de la recherche agricole, d'une part; l'analyse de la problématique des espaces agricoles méditerranéens, d'autre part.

SUMMARY

«Documentos, hombres y paisajes» outlines the content of the 2nd Meeting on sources and methods for Rural History (18th-20th centuries), organized by the Andalusian Agricultural Social History Group in Córdoba in October 1993. Having a broad-based and interdisciplinary approach, the meeting brought together national and foreign experts to discuss two interrelated analytical lines within the general framework of interest in the historical changes and evolution of social structures in agriculture: the reflection on sources and methodology for agricultural research and analysis of the problems of Mediterranean agricultural areas.
